FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°001/2020

O.C. Institucional N° 01/2020

Nivel de Entidad:	28 UNIVERDIDADES NACIONALES
Entidad:	7 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ
Fecha de Emisión	: 23 / 09 / 2020
Unidad Compradora (Código SICP)	1677 FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN
ID del Llamado:	378.765
Tipo de Procedimiento:	Contratacion Directa
Descripción del Llamado:	ADQUISICIÓN DE UTILES PARA OFICINA
Proveedor:	G-NET INFORMATICA - JAVIER GENES NOGUERA
RUC	4.812.734-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES/SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	Items1	CD virgen de reescritura con cap. de 700MB	Unidad	Maxxel	China	150	1.875	281.250
2	Items2	Pegamento siliconado	Unidad	Acrilex	Brasil	40	2.676	107.040
3	Items3	Carpeta archivadora color naranja.	Unidad	Alamo	Paraguay	95	1.554	147.630
	Items4	Carpeta colgante con orejera portanombre	Unidad	Alamo	Paraguay	100	3.813	381.300
5	Items5	Bibliorato lomo ancho tamano oficio	Unidad	Alamo	Paraguay	500	10.973	5.486.500
6	Items6	Bibliorato lomo fino tamano oficio	Unidad	Alamo	Paraguay	100	9.356	935.600
7	Items7	Tinta para sello color rojo	Unidad	Pilot	Brasil	100	9.144	914.400
8	Items8	Lapiz de papel comun c/borrador	Unidad	htone	China	30	619	18.570
9	Items9	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	Office mate	China	400	2.429	971.600
10	Items10	Marcador permanente o indelebie punta fina	Unidad	Mospas	China	100	1.391	139.100
11	Items11	Boligrafo comun	Unidad	Bic	Brasil	150	2.000	300.000
12	Items12	Boligrafo comun	Unidad	Bic	Brasil	200	2.000	400.000
13	Items13	Perforadora	Unidad	Eagle	China	50	20.625	1.031.250
14	Items14	Grapa o Grampa para presilladora	Unidad	Alamo	China	30	1.521	45.630
15	Items15	Presilladora	Unidad	Fosca	China	150	9.375	1.406.250
16	Items16	Marcador para pizarra acrilica	Unidad	Mospas	China	110	21.680	2.384.800
17	Items17	Cinta adhesiva grande	Unidad	Fitabras	Brasil	50	6.750	337.500
18	Items18	Tinta para sello - 40 ml	Unidad	Ink	China	15	9.144	137.160
19	Items19	Memoria USB 32 GB	Unidad	Sandick	China	45	68.750	3.093.750
20	Items20	Calculadoras cientifica	Unidad	Casio	China	39	87.500	3.412.500
		TOTAL :						21.931.830

SON GUARANÍES: VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ CORONEL OVIEDO - PARAGUAY ARANDU RAITY REKAVO 2008

MV Rossana Notker de Gonzalez
Decana FCP - UNCA

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:	Desde: 23 de Setiembre de 2020.-	Hasta el Cumplimiento Total de las Obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 8 dias habiles contados a partir de la Recepción de la Orden de Compra.-

LUGAR DE ENTREGA: Oficina Administrativa-Sede-Facultad Ciencias de la Producción.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de Administrativa de la Facultad Ciencias de la Producción.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	2	1	5	0	340	30	0	2	21.931.830
						Total:			21.931.830

	23/09/2020	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Mg. Rossana Morales de González Decana FCP - UNCA FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

g-net informático

DIVERSIDAD VIDA DESARROLLO
FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
ÑANDUTY REKAVO
2008